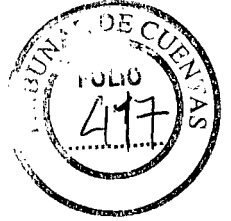




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 5 NOV 2003

VISTO: La Segunda Reunión del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma el Sr. Secretario General del Comité Ejecutivo de dicho Secretariado hizo entrega a este Tribunal de Cuentas, en carácter de donación, de un equipo informático con las características detalladas en Anexo I;

Que en virtud de ello, y teniendo en cuenta el valioso aporte brindado, corresponde proceder a formalizar la aceptación de la donación recibida;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente:

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

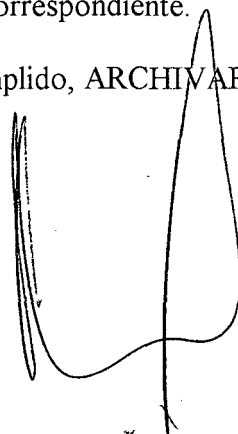
RESUELVE

ARTICULO 1º: ACEPTAR la donación efectuada por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, a favor del Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, consistente en un equipo informático con las características detalladas en Anexo I.

ARTICULO 2º: DAR INTERVENCION a la Dirección de Administración a los fines de inventariar el equipamiento recibido, otorgándole el número de registro correspondiente.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 280 / 2003.-

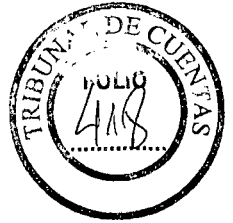

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 280 / 2003.-

DETALLE DEL EQUIPAMIENTO RECIBIDO EN CARÁCTER DE DONACION

- UN (1) CPU - marca COMPAQ - Serie N° 8909CCJ70723.
- UN (1) MONITOR - marca COMPAQ - Serie N° 221001
- UN (1) MOUSE - marca COMPAQ - Serie N° F13490N5BJA2UX6
- UN (1) TECLADO - marca COMPAQ - Serie N° B13A10T39IU51C

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA